



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00328189- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Lorenzo Daniel Barone - Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Lorenzo Daniel Barone, docente de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Lorenzo Daniel Barone, D.N.I N° 14.839.120, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-14839120-4, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Ayacucho N° 367, Piso 9°, Of. "B" – Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Lorenzo Daniel Barone como docente de la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, el día 22 de noviembre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.